

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/01047 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/221 de fecha 29 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.^a Susana Cazorla Martí para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 6 de febrero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. L.P.N. y D. V.F.M.

Alboraya, 29 de enero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

